

Muy Complejo el Problema Forestal

El titular de Agricultura y Ganadería, Lic. Joaquín Alonso Guevara Morán, felicitó a este periódico por un editorial que señala el problema de la reforestación, el cual, según dice, es sumamente complejo, pero ya el MAG está tratando de resolverlo.

La nota del ministro dice:

“Señor Director
EL DIARIO DE HOY,
Presente.

“Este despacho se siente complacido por el interés de EL DIARIO DE HOY en los problemas nacionales y aprovecha esta oportunidad para felicitar muy efusivamente al editorialista,

que con mucho acierto enfoca el problema forestal en su nota del 22 de enero.

“Considero este interés como la continuación de la lucha que por la conservación de los recursos naturales mantuvo toda su vida el fundador de EL DIARIO DE HOY, don Napoleón Viera Altamirano, con quien tuve el honor de mantener una cordial amistad.

“Con suficiente autoridad, porque he manejado directamente los programas de recursos naturales renovables durante varios años, puedo manifestarle que el problema forestal es sumamente complejo en

un país que como el nuestro es de aproximadamente 21 mil kilómetros cuadrados de extensión, en donde habitan 5 millones de personas o sea un promedio de 238 habitantes por kilómetros cuadrado, anquilosados durante muchos años a una estructura arcaica de tenencia de la tierra”.

“Como dice acertadamente el editorialista, estamos llegando a un momento crítico, pues se nos han agotado los bosques tanto en los litorales como en las altipánicas; pero no nos hemos cruzado de brazos y este Ministerio ha concretizado mejor sus

acciones y hemos establecido por primera vez en nuestra estructura de sistema empresarial moderno, una política forestal nacional, fundamentada en los aspectos siguientes:

a) La administración y manejo de las tierras de vocación forestal y bosques calificados como protectivos, será responsabilidad del Estado, para lo cual durante el trienio 1981-83 se está atendiendo un total de 8,000 hectáreas con una inversión de 20 millones de colones.

b) En las tierras y bosques de vocación forestal productiva o sea para pro-

ducción maderera, será responsabilidad del Estado, establecer estímulos de crédito, de orden fiscal y de asistencia técnica, para que la empresa privada realice programas de reforestación. En este tipo de tierra se atenderán 18,500 hectáreas con financiamiento de cerca de 50 millones de colones.”

“El artículo 4 de la Ley Básica de la Reforma Agraria permite a este Ministerio contar por anticipado con el recurso tierra a reforestar, ya que establece que los suelos de vocación y uso estrictamente forestal, se afectan en su totalidad y estarán sujetos

a lo que determine la Ley Forestal, lo que antes no era posible porque era potestad del propietario su participación en los programas de reforestación”.

“Me complace manifestarle que el año recién pasado de 1981, reforestamos 2,500 hectáreas en propiedades comprendidas en el proceso de la Reforma Agraria, con la participación dinámica de los campesinos cooperativistas, formulando atenta invitación a usted, al editorialista y a los periodistas y otras personas que así lo deseen, para que visiten y

—Favor pase a la página 20.

Dr. de la Mata Visitará Centro de Desplazados

El doctor Enrique de la Mata, Presidente de la Liga de Sociedades de Cruz Roja, y a la vez Presidente de Cruz Roja Española, visitará hoy los centros de desplazados.

El alto representante de la entidad se encuentra en el país acompañado de los señores Carlos Balea y Jiménez Andrade, secretarios adjuntos, con el propósito de conocer personalmente la forma en que opera la Cruz Roja Salvadoreña, las necesidades y la ayuda que puede

brindar el organismo internacional.

El Consejo Ejecutivo de Cruz Roja en el país se reunió ayer con los visitantes para platicar sobre asuntos que conciernen a la labor que realizan dentro de los principios de humanidad, imparcialidad, neutralidad, universalidad, independencia, servicio voluntario y unidad.

Este día, el doctor de la Mata visitará el Centro de Sangre que funciona en

—Favor pase a la página 25.

En Costa Rica:

Salvadoreños Intentaron Secuestrar a Sr. Palomo

SAN JOSE, 1 Feb. (ACAN-EFE).— Oficiales del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), revelaron hoy que los elementos que intentaron secuestrar en Costa Rica a un industrial salvadoreño el viernes, son miembros de una organización de extrema izquierda de El Salvador.

El empresario salvadoreño Roberto Palomo Salazar, vicepresidente de una fábrica de calzado, fue interceptado el viernes en la ciudad costarricense de Tres Ríos, diez kilómetros al Este de esta capital, por

cinco compatriotas suyos que le amenazaron con metralletas y pistolas.

Pese a la difícil situación en que estaba, Palomo se enfrentó a los asaltantes, hasta que llegó la Guardia Rural, que le salvó del secuestro.

Tres miembros de la Policía Rural y un voluntario se enfrentaron a los cinco salvadoreños, tres de los cuales murieron durante la balacera, y los otros dos fueron capturados y puestos a la orden de la Policía Ju-

—Favor pase a la página 20.

Acontecer Nacional

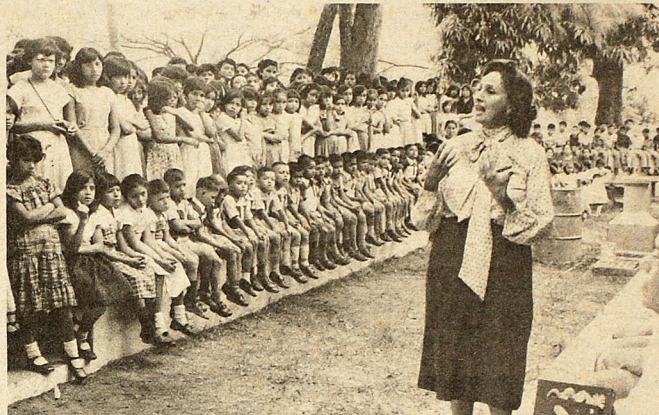
ATROPELLADO EN EL LITORAL

ZACATECOLUCA. — Magdaleno Martínez Ruiz, de 59 años, pereció en el hospital “Santa Teresa”, de esta ciudad, de golpes y fracturas que le causó un vehículo en el Km. 60, del cantón La Lucha. El conductor, según informes, huyó. El occiso no portaba documentos personales, pero fue identificado por Isabel Góchez Mira, un paciente, a quien le entregaron el cadáver después del reconocimiento judicial.

ZACATECOLUCA. — El sábado y el domingo se efectuaron los actos cívicos y religiosos en honor a la imagen de Jesús Cautivo, con el recorrido de la procesión que salió de la iglesia del Calvario, el sábado, hasta concluir ayer lunes. En el transcurso de esta procesión, devotos revistieron de mantos y túnicas a la imagen. Una vez más dicen los informes, quedó demostrada la devoción de la feligresía viroleña.

GRANDES BASUREROS EN MEJICANOS

Se informa que al Po-
—Favor pase a la página 25.



AMPLIAN HOGAR DEL NIÑO. — Las instalaciones del Hogar del Niño han sido ampliadas al restituírle el edificio que ocupara el Centro Nacional de Artes, dijo la Subsecretaría de Cultura, del Ministerio de Educación, doña Ruth de Sandoval. El Hogar del Niño, dependencia de la Dirección Gral. de Juventud, podrá impulsar y ampliar su cobertura preventiva, enfatizó la funcionaria al momento de entregar las instalaciones.

Notarios Deben Conocer el Divorcio y la Adopción

Los notarios deberían conocer el divorcio por mutuo consentimiento y la adopción de menores, sugieren abogados. Agregan que las dos cuestiones se pueden discutir en la “Primera Jornada de Estudio

de los Abogados de El Salvador”, que se efectuará en febrero.

Refiriéndose al divorcio, los abogados dicen: “El divorcio por mutuo consentimiento en nuestro medio, a pesar de que de acuerdo con su trámite, los cónyuges deben acompañar a su solicitud de divorcio presentada al Juez, un convenio de escritura pública que comprenda: a) quién queden confiados los hijos no emancipados habidos en el matrimonio; por cuenta de quién de los cónyuges deberán ser educados y alimentados dichos hijos o en qué proporción contribuirán ambos padres y lo que los cónyuges arreglen y tengan por conveniente hacer sobre sus bienes.

“Estos compromisos no tienen más base que el consentimiento y libre acuerdo de los cónyuges, es decir, que no son el fruto de un estudio de tipo social, económico y moral de los padres que pudiera servir de base para fijar las obligaciones de los mismos y decidir lo más favorable al menor, que es en definitiva al que hay que proteger.

LA VENTAJA DEL NOTARIO

“Concediéndose al nota-

rio la facultad de que ante sus oficinas se pueda pedir y decidir el divorcio por mutuo consentimiento, la garantía esencial de protección a los menores hijos, sería mayor, ya que habría que legislar en el sentido de que tal divorcio se autorizara con la intervención de la Procuraduría, la que, después de haber realizado al través de su departamento de trabajadoras sociales el estudio de la situación económica, social y moral de los cónyuges, manifestará su consentimiento y fijará las bases de las obligaciones pecuniarias de los padres y a quién de ellos sería conveniente que le quedaran los hijos.

HAY DEFENSOR DEL MATRIMONIO

“Actualmente la ley indica que debe nombrarse a un defensor del matrimonio, el que deberá oponerse al divorcio si faltare alguna de las condiciones exigidas por la ley para que proceda el divorcio por mutuo consentimiento, nombramiento que normalmente recae en estudiantes de Derecho o abogados que no demuestran el menor interés para la mejor solución de los

—Favor pase a la página 42.



VISITARA DESPLAZADOS. — El doctor Enrique de la Mata, Presidente de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, y Presidente de Cruz Roja Española, visitará este día los lugares donde están los desplazados y el Centro de Sangre. Ayer se reunió con el Consejo Ejecutivo de Cruz Roja Salvadoreña, para conocer la labor que realiza, las necesidades y la ayuda que les puede brindar el organismo internacional. De izquierda a derecha: Oscar Morales, Irene Vilanova, Ricardo J. López, Presidente de Cruz Roja Salvadoreña; Dr. de la Mata, María Rodríguez de Boet, José Alvaro Jiménez y Carlos Balea.